

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA



PROGRAMA DE ESTUDIOS
DERECHOS HUMANOS

Elaboró:	Dr. Alejandro Zarur Osorio	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Dra. Itzel Hernández Lara	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Mtra. María Isabel Rivero Pelcastre	Centro Universitario UAEM Zumpango

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
	14 de diciembre 2021	15 de diciembre 2021

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Departamento de Desarrollo Curricular
Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	8
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	9
VII. Acervo bibliográfico.	11





I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro Universitario UAEM Zumpango

Estudios profesionales

Licenciatura en Sociología, 2018

Unidad de aprendizaje

Derechos humanos

Carga académica

3

1

4

7

Horas
teóricas

Horas
prácticas

Total de
horas

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Curso

Periodo escolar

Sexto

Área
curricular

Humanidades

Núcleo de
formación

Sustantivo

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

No presenta

X

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



II. Presentación del programa de estudios.

Los Derechos Humanos son inherentes a la vida de todas las personas y no están determinados por ninguna otra condición; son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes. Nadie puede limitarlos, condicionarlos, violarlos, pero sí todos los estados y todas las personas pueden hacer lo posible para no interferir en su disfrute, en su observancia y cumplimiento ya que son la base fundamental para la construcción de sociedades más libres, justas, solidarias, participativas, igualitarias, equitativas, inclusivas y pacíficas.

De ahí deviene la naturaleza y la importancia de esta unidad de aprendizaje para la licenciatura en Sociología, que como se establece en su proyecto curricular, el objeto de ésta es “el estudio de la estructura y funcionamiento de las sociedades humanas” (p. 159). Al respecto, reconoce la necesidad de desarrollar, promover y aplicar instrumentos de Derechos Humanos, así como mantener una actitud de respeto al medio ambiente y consolidar los Derechos Humanos y civiles como habilidades necesarias para insertarse en los sectores sociales y productivos del ejercicio profesional en Sociología.

Esta unidad de aprendizaje trata de la conceptualización, desarrollo y fundamentos de los Derechos Humanos; de la relación de éstos con el Estado, su origen y transformaciones, hasta el Estado contemporáneo. Trata también de los sistemas normativos y formales tendientes al reconocimiento, la protección y defensa de los Derechos Humanos y del papel del Estado y de la sociedad en la construcción de sociedades democráticas, justas y pacíficas. Para abordar todos estos aspectos, la unidad de aprendizaje está estructurada en cuatro unidades temáticas. La primera tiene como objetivo analizar la conceptualización de los Derechos Humanos a partir de tres elementos fundamentales para su reconocimiento en las sociedades contemporáneas: los diferentes enfoques teóricos, su desarrollo histórico y su fundamentación desde una perspectiva sociológica.

La segunda unidad orienta la mirada hacia el papel del Estado y los sistemas normativos, y tiene como objetivo analizar el origen y transformaciones del Estado moderno como garante de los Derechos Humanos, así como el papel de los sistemas normativos y su relación los organismos gubernamentales y no gubernamentales. La tercera unidad se enfoca al conocimiento de los sistemas de protección de los Derechos Humanos en nuestro país y la región latinoamericana, tomando en cuenta su origen, su propósito y funciones en un contexto marcado por la vulnerabilidad e impunidad.

La última unidad del programa está orientada al análisis de la relación entre el respeto a los Derechos Humanos y la viabilidad de construir sociedades pacíficas a partir de los mecanismos reconocidos para tal objetivo, la perspectiva de los Estudios para la Paz y las 4D's (desarrollo, desarme, democracia y derechos humanos). Esta unidad de cierre analiza el papel de los Derechos Humanos en la construcción de sociedades pacíficas y la pacificación en las etapas posconflicto, es decir, el restablecimiento de los Derechos Humanos ahí donde se hubieran deteriorado por razones de enfrentamientos armados, gobiernos y sistemas antidemocráticos, condiciones de pobreza y violencias exacerbadas.



Proyecto curricular de la Licenciatura en Sociología
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS																								
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9																
						<table border="1"> <tr><td>Marxismos contemporáneos</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Marxismos contemporáneos	3		1		4		7	<table border="1"> <tr><td>Sociología postestructuralista</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología postestructuralista	3		1		4		7	
Marxismos contemporáneos	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
Sociología postestructuralista	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
						<table border="1"> <tr><td>Sociología constructivista</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología constructivista	3		1		4		7	<table border="1"> <tr><td>Sociología y praxis educativa</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología y praxis educativa	3		1		4		7	
Sociología constructivista	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
Sociología y praxis educativa	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
						<table border="1"> <tr><td>Estudios sociales de la ciencia y la tecnología</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Estudios sociales de la ciencia y la tecnología	3		1		4		7	<table border="1"> <tr><td>Sociology of communication¹</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociology of communication ¹	3		1		4		7	
Estudios sociales de la ciencia y la tecnología	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
Sociology of communication ¹	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
						<table border="1"> <tr><td>Sociología del territorio</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología del territorio	3		1		4		7	<table border="1"> <tr><td>Sociología de las emociones</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología de las emociones	3		1		4		7	
Sociología del territorio	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
Sociología de las emociones	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
						<table border="1"> <tr><td>Sociología ambiental</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología ambiental	3		1		4		7	<table border="1"> <tr><td>Feminidades, masculinidades y diversidad sexual</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Feminidades, masculinidades y diversidad sexual	3		1		4		7	
Sociología ambiental	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
Feminidades, masculinidades y diversidad sexual	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
						<table border="1"> <tr><td>Opinión pública</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Opinión pública	3		1		4		7	<table border="1"> <tr><td>Sociología de la migración</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología de la migración	3		1		4		7	
Opinión pública	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
Sociología de la migración	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
						<table border="1"> <tr><td>Sistemas de Información Geográfica</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sistemas de Información Geográfica	3		1		4		7	<table border="1"> <tr><td>Sociología de la religión</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>4</td></tr> <tr><td></td><td>7</td></tr> </table>	Sociología de la religión	3		1		4		7	
Sistemas de Información Geográfica	3																							
	1																							
	4																							
	7																							
Sociología de la religión	3																							
	1																							
	4																							
	7																							

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 12 líneas de seriación.
Créditos mínimos 23 y máximos 51 por periodo escolar.
* Actividad académica
** Horas de la actividad académica
† UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

	Núcleo básico obligatorio.
	Núcleo sustantivo obligatorio.
	Núcleo integral obligatorio.
	Núcleo integral optativo.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 16 UA	45
	21
	66
	111

Total del núcleo básico: acreditar 16 UA para cubrir 111 créditos

Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 21 UA	92
	10
	102
	194

Total del núcleo sustantivo acreditar 21 UA para cubrir 194 créditos

Núcleo Integral obligatorio: cursar y acreditar 6 UA + 2*	12
	120**
	240**†
	74

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 4 UA	12
	4
	16
	28

Total del núcleo integral acreditar 10 UA + 2* para cubrir 102 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	43 + 2 Actividades académicas
UA optativas	4
UA a acreditar	47 + 2 Actividades académicas
Créditos	407



Departamento de Desarrollo Curricular
Programa de Estudios
Aprobado por los H. Consejos Académico y de Gobierno



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura en Sociología, formar profesionales que contribuyan en la investigación y solución de problemáticas relacionadas con situaciones que afectan a la sociedad, tales como: las desigualdades, violencias, migraciones, pobreza y muchas otras que atentan contra la dignidad y libertad de las personas y de esta forma contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias, ampliar su universo cultural para:

Generales

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, y contribuir en su evolución.
- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Particulares

- Diseñar proyectos de investigación mediante el análisis y aplicabilidad de las propuestas teóricas y metodológicas de las principales escuelas sociológicas, entre las que destacan el positivismo, la acción social, el análisis estructural funcional; el cambio social en la teoría sociológica, la etnometodología, teoría del conflicto, el legado de la teoría crítica, la teoría de la estructuración, así como la combinación de las metodologías cuantitativas, cualitativas, de intervención y acción social para generar explicaciones e interpretaciones de la realidad social actual.
- Proponer estrategias de investigación social a través del análisis de la diversidad social, política, cultural y ambiental que caracteriza a las sociedades para contribuir a la toma de decisiones para solventar las necesidades y problemáticas más apremiantes de las sociedades, de tal forma que se posibilite el restablecimiento de los derechos humanos, en su forma más amplia, considerando como base un pensamiento crítico y la vocación de servicio.



- Analizar datos e información de situaciones que afectan a la sociedad, tales como: las desigualdades, violencias, migraciones, pobreza y muchas otras que atentan contra la dignidad y libertad de las personas, a través del uso de software, técnicas estadísticas, aplicación de las técnicas de investigación relacionadas con el método estadístico cuantitativo en estadística descriptiva y el software para ciencias sociales, para brindar una alternativa de explicación de las causas, consecuencias y posibles estrategias de solución.
- Evaluar proyectos de intervención social-comunitaria, mediante la valoración de cada una de sus etapas como es el diagnóstico, diseño e implementación a través de técnicas cuantitativas y cualitativas que correlacionan la funcionalidad y el grado la equidad entre los actores sociales y comunitarios de los ámbitos interno y externo del proyecto, del diagnóstico social, métodos de investigación como el histórico, comparativo, de estudio de casos, de comprensión (Verstehen), experimental, funcionalista, estructural, estadístico cuantitativo para proponer alternativas de mejoramiento y elevar la calidad de vida de la población.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión. Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Apreciar la trayectoria de los seres humanos en los aspectos históricos y en la valoración de los aspectos morales, mediante el análisis del espacio y el tiempo de los procesos sociales, políticos y culturales en México, América Latina y el Mundo; reconociendo el enfoque basado en los derechos humanos; utilizando de manera dialógica las ideas vivas de seres humanos manejando el lenguaje escrito de la ciencia, para obtener una visión totalizadora de las actividades que realizaron los hombres en la sociedad y que dan por resultado el presente.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar la conceptualización de los derechos humanos a nivel internacional y nacional, el surgimiento de los organismos gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos y las 4D's y la paz, para contribuir en la formación sociedad pacíficas.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Derechos Humanos. Conceptos básicos, desarrollo y reconocimiento en las sociedades contemporáneas.

Objetivo: Analizar la conceptualización de los Derechos Humanos a partir de diferentes enfoques teóricos, su desarrollo histórico y fundamentación para su reconocimiento, respeto y vigencia plena en las sociedades contemporáneas

Temas:

- 1.1 Contexto sociohistórico y desarrollo de los Derechos Humanos.
- 1.2 Marco conceptual de los Derechos Humanos.
- 1.3 Aproximaciones sociológicas a los Derechos Humanos.

Unidad temática 2. Estado, Derechos Humanos y marco normativo

Objetivo: Analizar el origen y transformaciones del Estado moderno como garante de Derechos Humanos, así como de los sistemas normativos en los que fundamenta sus vínculos y relaciones con los organismos gubernamentales y no gubernamentales que promueven y velan el respeto, la observancia y la defensa de los Derechos Humanos, con el fin de comprender el papel del Estado y de dichos organismos y la base jurídica que lo sustenta.

Temas:

- 2.1 Estado y Derechos Humanos. Su desarrollo hasta nuestros días.
- 2.2 Sistemas normativos y Derechos Humanos en las sociedades contemporáneas.
- 2.3 Organismos gubernamentales y no gubernamentales de Derechos Humanos.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los H.H. Consejos
Académico y de Gobierno



Unidad temática 3. Sistemas de protección de los Derechos Humanos en México y América Latina

Objetivo: Explicar el origen, propósito, funciones y papel de los mecanismos de reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos en el mundo, en la región latinoamericana y en México, para fundamentar su importancia en la construcción de sociedades más justas, equitativas, incluyentes y pacíficas.

Temas:

- 3.1 Sistema universal de defensa de los DDHH. Origen, propósitos y funciones
- 3.2 Sistema nacional de defensa de los DDHH. Origen, propósitos y funciones
- 3.3 Sistema regional de defensa de los DDHH. Origen, propósitos y funciones
- 3.4 Panorama actual de los DDHH en México y América Latina: vulnerabilidad e impunidad

Unidad temática 4. Derechos Humanos y la formación de sociedades pacíficas. (Las 4D's: desarrollo, desarme, democracia y derechos humanos)

Objetivo: Analizar la relación entre el respeto a los Derechos Humanos y la viabilidad de sociedades que puedan desarrollarse en climas de paz, apoyadas en la observancia de las disposiciones normativas aplicables y el logro de acuerdos comunitarios que den origen a la transformación de conflictos por vías no violentas, y a la aplicación de medidas democráticas que sienten las bases para el desarrollo social con justicia.

Temas:

- 4.1 Derechos Humanos desde la perspectiva de los Estudios para la Paz
- 4.2 Derechos Humanos y paz. Competencias humanas para hacer las paces (trascender y transformar los conflictos por medios no violentos) y formar sociedades pacíficas (las 4D's: desarrollo, desarme, democracia y derechos humanos)
- 4.3 Estudio de casos de violación de Derechos Humanos en México y América Latina, y su proceso

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH, Consejos
Académico y de Gobierno



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Arias Marín, A. (2011). *Aproximaciones Teóricas al Debate Contemporáneo de los Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_AproximacionesTeoricasDebateDH2aReimpr.pdf

Aymerich Ojeda, I. (2001). *Sociología de los Derechos Humanos. Un modelo Weberiano contrastado con investigaciones empíricas*. España: Tirant lo Blanch. **JC571.A96**

Beuchot, M. (2001). *Derechos humanos: historia y filosofía*. México: Editorial Fontamara. **JC571.B487 2011**

Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*, 36(1), 44-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84825694007>

Cárdenas Gracia, J. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. México: UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas. <https://goo.gl/EiljTn>

Carreón Gallegos, R. G. (2012). Derechos humanos, garantías individuales y derechos fundamentales. Problema terminológico o conceptual. En D. Cienfuegos Salgado y G. Froto Madariaga (Coord.). *Los Derechos Humanos en el contexto actual* (p.p. 131-145). Editora Laguna. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3171/7.pdf>

Castañeda, M. (2015). *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional* (2a ed.). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Observaciones-Comite-ONU-vol-II.pdf>

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (2015). *Situación de los Derechos Humanos en México*. OEA. Documentos oficiales. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

Fioravanti, M. (2000). *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*. Madrid: Editorial Trotta. **JC571.F5618 2016**

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratz.



Gándara Carballido, M. (2019). *Los derechos humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico*. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190830102123/Derechos_Humanos_sigloXXI.pdf

González Ascencio, G. (2012). *Cultura ciudadana y Derechos Humanos en México*. México: CONACULTA. **KGF 3003.C85 2012**

Medina Quiroga, C. y Nasch Rojas, C. (2007). *Sistema Interamericano de Derechos Humanos: introducción a sus mecanismos de protección*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos. https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/390/submission/proof/files/assets/common/downloads_f9f12250/CDH_025.pdf

Roniger, L. (2018). *Historia mínima de los Derechos Humanos en América Latina*. México: El Colegio de México. https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/descargas/HM_derechos_humanos_america_latina.pdf

Serrano, S. y Vázquez, D. (s.f.) *Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Características y principios*. https://cdhcm.org.mx/serv_prof/pdf/fundamentosteoricosdelosderechos.pdf

Tortosa, J.M. (2011). *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. Ediciones Quito: Abya-Yala. <https://web.ua.es/es/iudesp/documentos/publicaciones/maldesarrollo-libro.pdf>

Vergara, O. (2015). Ciencia jurídica y sistemas normativos. Dos comentarios a la teoría de la ciencia jurídica de C.E. Alchourrón y E. Bulygin. *Anuario de Filosofía del Derecho*, Núm. 31, pp. 253-278. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5231554.pdf>

Vivanco, J. M. (1994). Las Organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. En R. Cerdas Cruz y R. Nieto Loaiza (Comp.). *Estudios Básicos de Derechos Humanos, Tomo I* (p.p. 275-294). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12054.pdf>

Zamora Grant, J. (2007). *Introducción al estudio de los Derechos Humanos*. México: Editorial Gudiño-Cicero.

Complementario:

Escola de Cultura de Pau. (2021). *¡Alerta 2021! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/21/alerta21.pdf>

Cárdenas Gracia, J. (2009). La norma jurídica. En *Introducción al estudio del derecho* (p.p. 95-123). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Nostra Ediciones <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3260/7.pdf>